

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312028322**

**PAMELA ALEJANDRA CANAS OSMER
10.579.501-7
VICENTA PAZ #1581 COQUIMBO, COQUIMBO**

**DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

LA SERENA, 08/03/2012

RES. EX. N° 77312002668 /

VISTOS: La petición de fecha 28/02/2012, presentada por la contribuyente individualizada anteriormente, por intermedio de la cual solicita derogación total de la autorización para emitir vales, por medio de máquina registradora que se indica:

RESOLUCION : Exenta N° 38, DE 29- 10- 2010

UBICACIÓN : Alberto Solari N° 1400, Local FC 217, La Serena

MAQUINA : TEC, Modelo MA - 1350, Caja N° 01, Serie N° 2802N284924

CONSIDERANDO: 1) Que, en el presente caso los argumentos y antecedentes proporcionados por la interesada en su solicitud han sido atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: Deróguese total la Resolución Exenta N° 38 del 29/10/2010 conforme a lo establecido en la parte expositiva y considerativa de esta Resolución.
Anúlense la etiqueta otorgada a la contribuyente peticionaria.
Levántese acta por el corte de sellos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ALONSO OMAR VERGARA ARCE
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

Departamento Plataforma de Atención y Asistencia

Contribuyente

Expediente